



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Nota Anuncio - REF.: 2012-O-1625

Jesús Sanz Atienza ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Jesús Sanz Atienza.

Objeto: Muro y Vallado.

Cauce: Arroyo innominado.

Paraje: Casco urbano.

Municipio: Torralba del Moral - Medinaceli (Soria).

La actuación solicitada consiste en autorización de muro de hormigón y vallado metálico situado en zona de servidumbre de Arroyo innominado en la parcela 5035 del polígono 37 de la localidad de Torralba del Moral del término municipal de Medinaceli (Soria).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 12 de agosto de 2013.- El Comisario de Aguas P.D. El Comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

160

BOPSO-12-31012014